



CEDIDA

EL EQUIPO GANADOR, DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

PROYECTO ESCOLAR QUE MEJORA REGULACIÓN DE SECTOR ELÉCTRICO GANA EL TORNEO DELIBERA 2024

El equipo del Liceo Polivalente Hermanas Maestras de la Santa Cruz, de la comuna de Laja, Región del Bío-bío, se alzó con el primer lugar en la final del Torneo Delibera, una competencia escolar de deliberación y formación cívica que organiza la Biblioteca del Congreso Nacional, en la que participan estudiantes de todo el país.

La iniciativa del equipo ganador ("Moción Parlamentaria: Modifica DFL 4/20018. El compromiso corporativo del sector eléctrico") busca mejorar la regulación y el servicio de distribución eléctrica en Chile.

Para ello propone modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, para mejorar la regulación y el servicio de distribución eléctrica en Chile, asegurando mayor protección a los consumidores, "estableciendo que las concesionarias deberán asumir responsabilidades claras por las interrupciones del servicio y determinando plazos específicos para la compensación a los usuarios en zonas urbanas y rurales, dependiendo de la du-

ración de los cortes", resumió la Biblioteca del Congreso tras la jornada final del certamen, que se realizó en el Salón de Honor del Congreso en Valparaíso y en la que estuvieron presentes los presidentes del Senado, José García Ruminot, y de la Cámara de Diputados, Karol Cariola, además del director de la Biblioteca del Congreso, Diego Matte Palacios.

El proyecto ganador introduce además la obligación de aplicar descuentos en las boletas de consumo en caso de interrupciones prolongadas, así como de detallar la distribución de los costos del servicio entre los actores involucrados.

El segundo lugar fue para The American School, de Puerto Montt, Región de Los Lagos, con su iniciativa "Ley de limitación de microplásticos en productos destinados al consumo humano"; mientras que el tercero quedó en manos del equipo del Colegio Ena Bellemans Montti, de Rancagua, Región de O'Higgins, que propuso la iniciativa juvenil "Regula a proveedores y usuarios de sistemas de inteligencia artificial".

@CARLOACUTIS

